



## **CONTENEDORES DE SÓLIDOS**

Sentimos comunicaros la retirada, esperamos que provisional, de los contenedores de sólidos ubicados en la subida a la Ermita.

Nos hemos visto obligados a ello, por la necesidad de retiradas, de hasta seis veces semanales, que nuestro Municipio no justifica, y que creemos que es debido a su mal uso por empresas y gente ajena al pueblo, pero que elevaban la factura a un gasto mensual que no podemos ni debemos asumir.

Para dar servicio a los vecinos, nuestra idea es lo antes posible, volver a colocarlos vallados y con paso únicamente para carretillos que impidan la descarga de camiones y furgonetas.

Así mismo para los residuos sólidos determinaremos un día al mes, en el que se os recogerán los muebles viejos y similares, y para los orgánicos se os avisará de su colocación una vez por semana que garantice unos servicios mínimos hasta que podamos sufragar el vallado de los definitivos.

Os pedimos perdón a todos por el trastorno, ya que estamos seguros de que los vecinos somos los menos culpables; pero el coste del reciclaje se nos estaba disparando sin justificación, y únicamente debemos hacernos cargo de los residuos que directamente generemos en el pueblo.

Os damos las gracias por el esfuerzo y el empeño que seguimos demostrando entre todos para que nuestro pueblo sea MAS VERDE.

## **MORDEDURAS DE PERROS**

Dado los últimos sucesos de mordeduras de perros, se comunica a todos los vecinos que el Ayuntamiento va a aplicar de forma rigurosa y estricta la Ordenanza Municipal sobre tenencia y responsabilidades como propietarios de perros. Igualmente aprovechamos para felicitar y agradecer a aquellos vecinos, que son mayoría, que sí cumplen con responsabilidad y civismo sus obligaciones como propietarios de sus perros.

CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE.

